

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia



REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2. - Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por caso, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva feja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMES. RE. 2 PSETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

SECCION OFICIAL

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

De conformidad con lo establecido en el capítulo 7.º del Estatuto general del Magisterio, aprobado por Real decreto de 18 de Mayo de 1923 y Reales órdenes de 30 de Noviembre del mismo año y 31 de Enero último,

Esta Dirección general ha acordado:

1.º Que se publiquen en la *Gaceta de Madrid*, a los efectos señalados en la última de las disposiciones citadas, las siguientes adjudicaciones de destino:

Turno 4.º del artículo 75 del Estatuto, según peticiones formuladas en virtud de lo dispuesto en el mismo y Real orden de 23 de Mayo de 1923, y cuyas vacantes se produjeron hasta 31 de Diciembre último.

Maestros pertenecientes al segundo Escalafón con derechos limitados.—Número en el Escalafón

- 1.355, D. Lidurino Quiroga R. yero, Maestro de Magaz de Arriba (León), con posesión en la misma en 1.º de enero de 1916, se le adjudica la de San Lorenzo de Porferrada (León); 3.941, de 1920, D. Antonio Ramos Martínez, de Ordenas (Oviedo), 1.º enero 1919, la de Chozas de Arriba (León); alta, D. Florencio Gutiérrez García, de Corcuero (León), 1.º Julio 1921, nuevo ingreso, la de Villanueva de Omaña (León); 2.534, de 1920, D. Blas Cabezo Domínguez, de Murias de Pedredo (León), 24 de octubre de 1914, la de Palacios de Yamuz (León); alta, D. Enrique Vidal, Oviedo, de Acebo (León), 19 mayo 1923, nuevo ingreso, la de Lombillo (León); alta, D. Román Maeso Nicolás, de Sobredo (León), 15 octubre 1921, nuevo ingreso, la de Villanueva, en El Burgo (León); alta, D. José Amadeo Martínez, de Negreira (Lugo), 15 septiembre 1921, nuevo ingreso, la de Padrón, en Fonsagrada (Lugo); alta, D. Vicente Bou, de Illaso (Oviedo), 1.º septiembre 1920, nuevo ingreso, la de Feli, en Lorca (Murcia); 2.741, de 1920, don José Vila Masip, de Cenes (Lérida), 20 septiembre 1917, la de Alpons (Barcelona); 2.639, D. Francisco Clop, de Pallerols de Cantó (Lérida), 1.º enero de 1920, la de Gargalla Motmajor (Barcelona); alta, D. Eusebio Cordero, de Perrelos (Orense), 15 de noviembre de 1920, nuevo ingreso, la de Castilblanco (Avila); 4.452, de 1920, D. Manuel Díaz de Losada, de Grajalejo (León), 31 de enero de 1920, la de Palacio Zurgena (Almería); alta, D. Florantino Flórez, de Villasanta (León), 4 de enero de 1923, nuevo ingreso, la de Granjalejo (León); 3.268, D. Pedro Fernández García, de Arienza (León), 25 de octubre de 1917, la de Villasanta, (León); 3.689, D. Paulino Mallo, de Cadafresnes (León), 1.º de enero de 1919, la de Arienza (León); alta, D. Francisco López Segovia, de Siero de la Reina-Boca de Utiñana (León), 13 de mayo de 1923, nuevo ingreso,

- so, la de Elano de los Olleros (Almería); 3.440, de 1920, D. Juan Sard. de Valle de Agaete (Gran Canaria), 1.º de Junio de 1918, la de Horta o San Isidro, en Felanitx (Balears); 3.024, D. Enrique Gómez, de Aldehuela-Periañez (León), 13 de octubre de 1916, la de Villosos (Castellón); 4.177, D. Juan Erasmo, de Muga de Alba (Zamora), 14 de septiembre de 1919, la de Jabaga (Cuenca); alta, D. Antonio Moreno, de Bañuelos del Budrón (Burgos), 1.º de abril de 1922, nuevo ingreso, la de Trujillos (Granada); alta, D. Maximiano Acero, de Sobrado-Tineo (Oviedo), 2 de octubre de 1920, nuevo ingreso, la de Bañuelos del Budrón (Burgos); omitido, D. Emilio Palagos, de Nieves de Caso (Oviedo), 20 de mayo de 1920, la de Bassagoda (Gerona); 3.435, de 1920, D. Crisanto de Mingo, de Bujarrabal (Guadalajara), 1.º de noviembre de 1919, la de Estriegana (Guadalajara); 2.675, D. Manuel Montes, de Orcales (Santander), 10 de Noviembre de 1920, nuevo ingreso, la de Colucillos (Santander); alta, D. Andrés Lavega, de Pedra y Coma (Lérida), 1.º de diciembre de 1921, nuevo ingreso, la de las Casas, Aldea Canar (Tarragona); alta, D. Domingo Chamorro de Pablo, de la Muedra (Soria), 16 de diciembre de 1921, nuevo ingreso, la de Matanza de Soria (Soria); 2.375, D. Francisco de la Torre, de Caranga, Proaza (Oviedo), 16 de abril de 1917, la de Candrones Gijón (Oviedo); 1.511, de 1920, D. Marcelo Preventio Rojo, de Revilla Vallejera (Burgos), 1.º de Septiembre de 1918, la de Horrillos de Cerrato (Palencia); alta, don Clemente Carretón, Villilla Tarilonte (Palencia), 1.º de Junio de 1920, la de Revilla-Vallejera (Burgos); 3.916, D. Francisco Rivero López, de Ramo de Quirós (Oviedo), 23 de diciembre de 1918, la de La Marca Piloña (Oviedo); 4.086, de 1920, D. José García, de Cervillejo de la Cruz (Valladolid), 21 de junio de 1919, la de Villadiezma (Palencia); 4.017, D. Manuel Dávila, de Miantes (León), 10 de mayo de 1919, la de Cervillejo de la Cruz (Valladolid); alta, D. Félix Alvarez, de Tremaya (Palencia), 1.º de junio de 1920, la de Palazuelos de Muño (Burgos); 2.531, D. Constantino Gómez, de Cervera de Zalana (Palencia); 3.880, de 1920, D. Juan Panero, de Bielva (Santander), 1.º de enero de 1919, la de Valdefuñjas (Zamora); alta, D. Ricardo Lobo, de Barcena Mayor (Santander), 1.º de septiembre de 1922, nuevo ingreso, la de Villagroy, en Corullón (León).

Turno 6.º

2.º. De conformidad con lo establecido en los artículos 75 y 97 del Estatuto vigente y con aplicación de lo preceptuado en la orden de esta Dirección general fecha 5 de Febrero último (*Gaceta* del 13), se procede a la adjudicación de destinos por este turno, según el orden en el que los interesados figuran en las listas definitivas aprobadas por orden de 6 de Octubre de 1923 y peticiones de preferencia formuladas de acuerdo con lo establecido en la primera de las mencionadas órdenes, habiéndose tenido en cuenta para llevar a efecto tal adjudicación, según dispone el artículo 97 del Estatuto, dichas preferencias con la antigüedad de las vacantes o fecha de la

recepción de los oportunos partes remitidos por las Secciones Administrativas, y en igualdad de fechas, los censos de población, adjudicándose de mayor a menor. Los interesados que no han manifestado en la forma prevenida en la orden de 5 de Febrero último preferencia alguna o las señalaron de modo incompleto, no consignando todas las provincias y no habiendo vacante al llegar a su número en las prefijadas, son destinados siguiendo el orden de antigüedad de las vacantes, atendidas todas las preferencias consignadas por los demás interesados.

Número 1 de la lista, D. Juan Franch, nombrado para Montesinos-Almoradí (Alicante), de 194 habitantes; 2, Maximiliano Hidalgo, para Venta del Charco (Córdoba), 192 h.; 3, Miguel Rafael Tena, para Santa María de Trasierra (Córdoba), 131 habitantes; 4, Emilio Caballero Pascua, para Hermsillo Los Llanos (Ávila), 133 h.; 5, Tomás Hornar Moreno, para Arrace-Andrans (Ávila), 312 h.; 6, León Juanes Orgaz, para Navalespino, Santa María de la Alameda (Madrid), 253 h.; 7, José de Robles Rebolledo, para Valdefresno Encinas Reales (Córdoba), 123 h.; 10, Angel Marquez Gariá, para Riojuanco (Lugo), 405 h.

Número 11, D. Manuel Latariegos Ozal, para Villaseca-Riomorto (Lugo), 392 habitantes; 12, Victoriano Gómez Rodríguez, para Morcelle-Becerra (Lugo), 380; 13, José Palancó Pujazón, para La Puebla de la Mujer Muerta (Madrid), 314; 14, Juan Alcina, para Cañada de la Cruz, Moratalla (Murcia), 312; 16, Julio Arenas Rivas, para Majaerayo (Guadalajara), 260; 18, Fernando Martí Rubio, para La Dehesa-Torbiscón (Granada), 230; (*), Benedicto Torralba, para Riazón (Lugo), 330; 21, Esteban Díaz-Sonza, para Fanoy Canojo Abadín (Lugo), 330; 36, Lázaro de Soto, para Cortijada de Ugijar (Granada), 380.

Número 28, D. Cayetano Muñoz, para Baranga-Laravaca (Murcia), 319 habitantes; 31, Manuel Sánchez, para El Negro-Oria (Almería), 343; (*), José de Pano Soins, para El Piar de Abajo-Vélez Blanco (Almería), 151; 41, Adolfo García Sánchez, para Pontonillos (Lugo), 325; (*), Paulino Fernández Vallejo, para Los Galindos-Subrin (Almería), 50; 48, Gregorio Nieto Izquierdo, para la Zarza (Ávila), 388; (*), Ramón Cugat Mulet, para Pastelocervantes (Lugo), 324; 52, Francisco Hernández, para Canredondo (Guadalajara), 459; 54, Juan Arrain Martín, para Luaces-Pol (Lugo), 320; 60, Juan Jiménez García, para Paradabella-Fonsagrada (Lugo), 315; 61, Florentino Sánchez, para Villapercebe-Trebada, 203; 62, Francisco Borrego, para Deide-Vélez Blanco (Almería), 140; 67, Francisco Rodríguez Guillén, para Ogarite-Oria (Almería), 112; 68, Pedro Jiménez Nieto, para Motos (Guadalajara), 225; 69, Arcadio Muñoz Triviño, para Madrigal (Guadalajara), 180.

Número 70, D. Juan B. Martínez Navarrete, para Trasar-Cervo (Lugo), 300 habitantes; 72, Teodoro Carbonell, para Lamas-Cervantes (Lugo), 284; 73, Juan Ortega Lara, para Villaseca de Palositos (Guadalajara), 147; 76, Francisco González Cañar, para Penalen (Guadalajara), 316; 78, Hilario Serrano, para Mendija (Vizcaya), 459; 80, José María Blanco León, para Eljo-Foz (Lugo), 284; (*), Sireno Ronero Donaire, para Almiruete (Guadalajara), 215; 82, Francisco Jaén Abiel, para Espinosa Santa María Valderrible (Santander), 248; 87, Lorenzo B. González Pérez, para Salto-Reboredo (Viniag) (Coruña), 35; 88, Francisco García Lopez, para Palacios de Beceda (Ávila), 427; 90, José María Bazcon, para Sandre-Murza (Lugo), 254; 92, Juan B. Carvera, para Espineiros Irijo (Orense), 227.

Número 93, D. Antonio Yebra, para Umbralejo-La Huerce (Guadalajara), 155 habitantes; 94, Francisco Roldán, para Bujarrabal (Guadalajara), 118; 96, Antonio Gutiérrez, para Merin y Serené (Huesca), 147; 99, Joaquín Pon, Lua-Pol (Lugo), 222; 102, Eduardo Cruz Santos, para Badules (Zaragoza), 372; 103, Francisco González F., para Sodeiro-Avión (Orense), 217; 105, Juan Marin, para Cabella Llanfranch (Gerona), 471; 106, Francisco Alvarez, para Castañedo-Navia de Suarna (Lugo), 212; 107, Angel Marquez para Aldeanueva de Codonal (Segovia), 496; 108, José María Alferos, para Remondo (Segovia), 426; 110, José Corvera Garrido, para Cantarranas-Ciudad Rodrigo (Salamanca), 140; 111, Pedro Martín Luengo, para Moral (Segovia), 417.

Número 112, D. Luciano Rodríguez Sánchez, para Viduido-Cerdedo (Pontevedra), 430 habitantes; 113, Jerónimo Sáez Méndez, para Laza-Montederramo (Orense), 205; 121, Artemio Casanova, para Rocabruna Bajet (Gerona), 289; (*), Mannel Acosta Felipe, para Cabo Valverde (Canarias), 214; 122, Angel Llorente Dueñas, para Pungreiro-Viana (Orense), 197; 124, Florencio Martínez, para Fuente del Olmo de Iscar (Segovia), 291; 125, Francisco Pozo Gutiérrez, para Torregutiérrez-Cuellar (Segovia), 463; 127, Ildefonso Velázquez, para Puertas (Salamanca), 497; 130, Francisco Molina, para Vega los Vados-San Pedro Romeral (Santander), 69; 133, Ednardo Fortuny, para Estahón (Lérida), 264; 136, Vicente Peñalosa, para Villaterán-Neira de Yusa (Lugo), 196.

Número 137, D. Alfredo Ribas Soler, para Peramea (Lérida), 380 habitantes; 138, Manuel Fernández Marín, para Aldeanueva del Monte (Segovia), 186; 142, Juan Gelabert, Artel-Torre de Cabdella (Lérida), 80; 143, Bautista Barberá Beira, Torre de Arcas (Teruel), 463; 150, Mannel Méndez García, Pacios-Neira Yusa (Lugo), 195; 151, Juan Baldomá Alos, Tora Tost (Lérida), 57; 154, Juan Sanz Sanz, Fuencalderas (Zaragoza), 325; 155, Esteban Ruizpérez, Cardelles-Bobira (Orense), 186; 158, Aureliano Sánchez Martín, Villarmuerto (Salamanca), 378; 160, José Lloréns Bañuls, Santiago de Heras (Santander), 328; 161, Ednardo Gabila Piera, Roynela (Teruel), 463.

Número 164, D. Andrés A. Romero Martínez, para Curiel (Valladolid), 440 habitantes; (*), Mannel Méndez, Folqueriña Riotorto (Lugo), 114; 167, Juan Bardia Valle, Puig-Baronia de Rialp (Lérida), 238; 168, José Ardebol, Osera La Vansa (Lérida), 116; 169, José Lacruz Izquierdo, Tramacastiel (Teruel), 443; 171, Santos Angulo Casajús, Valtiendas (Segovia), 382; 173, Rodolfo Jiménez, Saz del Monte-Montederramo (Orense), 301; 174, Antonio Escala, Bansen (Lérida), 361; 175, Jesús Estayo Llamas, Roblido-Carballeda de Valdeiras (Orense), 412; 180, Evesherardo Mora, Ríodolas Carballeda de Valdeorras (Orense), 319; 182, Caferino Terreno Martín, Fuente Olmedo (Valladolid), 317; 184, Domingo Mentay Jordana, Escart Escaló (Lérida), 85.

Número 185, D. Salvador Encinar Hernández, para Playa de Mognet (Gran Canaria), 123 habitantes; 188, Pedro Pons Beunasar, San Vicente Arana (Alava), 240; 189, Vicente Bosquet Molina, Santa Ana Pereiro de Aguiar (Orense), 454; 192, Mannel Pérez García, Albuena (Teruel), 198; 193, José Ramo Alcaide, Sotillo (Segovia), 309; 194, Manuel Torregrosa, La Cuba (Teruel), 396; 197, Pedro D. Leo Bonilla, Barro Cerdedo (Pontevedra), 465; 198, Román Perlado, Piñeiras, Ribas del Sil (Lugo), 307; 199, Julián Martínez del Castillo, Aldea de Abajo, Puebla Broñón (Lugo), 450; 200, José Abella Vidal, Peracals-Moncortes (Lérida), 116; 201, Manuel Caballero Abajo, Doniz-Carballeda Valdeorras (Orense), 196.

Número 202, D. Hipólito Beltrán Solsona, para Navea-Trives, (Orense), 410 habitantes; 203, Félix Santiago Juste Campos, Ródena (Teruel), 487; (*), Marcelino Núñez Alvarez, Cojela-Ribadeo (Lugo), 292; 204, Venancio Culebret Castello, Llavorsi (Lérida), 360; 205, Florencio Casas Puerto, Yorcas (Teruel), 429; 206, Epifanio Aguirre Olózaga, Monsalvos-Mezquita (Orense), 196; 207, Gabriel Santos Santos, Robledo Ungilda (Zamora), 216; 208, Rafael Cañero Gómez, Amadón (Teruel), 391; (*), Estanislao Vilorio García, Campos Villar Teverga (Oviedo), 196; 212, Policarpo Sanz, La Losilla (Soria), 94; 213, Teobaldo de Frutos y de Frutos, Costa Moya (Gran Canaria); 401, 214, Inocente Alvarez, Villargurán San Emiliano (León), 75.

Número 215, D. Emilio Millán, para Valle de Santa Inés-Betanciera, (Gran Canaria), 203 habitantes; 217, José Perea, Huelde Salomón (León), 165; 219, Félix Tola, Muga de Aiba (Zamora), 316; 220, Miguel Farua Ferrer, Barcia-Navia de Suarna (Lugo), 268; 223, Marín Carbajo, Valcabero-Otero de Guardo (Palencia), 165; 224, Marcelo Andrés, Villar-deveijo-Llanera (Oviedo), 225; Rufo Ramírez, Huerte es (Soria), 343; 226, Cár dido Ribero Simón Villardoso Santa Cruz Yanguas (Soria), 95; 228, Nicolás Fernández Fernández, El Campillo (Teruel), 419; 229, Rafael Núñez Núñez, Villafuente-Membrillar (Palencia), 81; 231, Benito Sáenz Galilea, Rabanera de Cameros (Logroño), 183.

Número 133, D. Salvador de la Hoz Teruel, para La Felguerina (Orense), 305 habitantes; 234, Lucas Gil San-

(* Colocado con arreglo a la Real orden de 6 de octubre de 1923, «Gaceta» del 17.

tillana, La Braña Valdeteja (León), 86; 235, Mariano García Carralido, 2.ª, Fonsagrada (Lugo), 438; (*), Gonzalo Rubio, Aldea de Abajo Jove (Lugo), 272; 237, Vicente Pérez Becades, Vilarello-Cervantes (Lugo), 500; (*), Francisco Cabezas, Valverde Agreda (Soria), 373; 238, Isidoro José María Gamarra, Ojamil de Cameros (Logroño), 167; (*), Julián Martínez del Castillo, Arroes-Villaviciosa (Oviedo), 464; 239, José López Marín, Presqueiras, 2.ª, Forcarey (Pontevedra), 334; 240, Ambrosio Abad Moyano, Gallinero de Cameros (Logroño), 87; 242, Domingo Ruiz González, Aja Soba (Santander), 149; 243, Guillermo Sánchez Carcedo, Salcedillo Brañosera (Palencia), 191 habitantes.

Número 244, D. Julián de las Heras, para Oncala (Soria), 365 habitantes; (*), Mario Domingo Lario, Casorvida-Lena (Oviedo), 436; 245, Miguel Riballa, Guils de Cantó (Lérida), 334; 247, Emilio Santos de la Iglesia, La Iglesia-Puebla de Brollón (Lugo), 376; 248, Joaquín Molina Rojas, Arclusa-Cuartango (Alava), 88; 249, Florencio Muñoz Martín, Villanueva de Sanales-AlfoxBricia (Burgos), 69; 250, Máximo Sarmentero, Villotilla-Villaturde (Palencia), 180; 251, Manuel García, Rubacalba-Liérganes (Santander), 289; 252, Olegario Pintado Pérez, Alas de Isil (Lérida), 231; 253, Angel López Lafuente, Mazaterón (Soria), 314; 254, Manuel Rodríguez, Penafonedeche-Trives (Orense), 228.

Número 255, D. Juan Francisco Negrillo, para Villapasantas-Cervantes (Lugo), 359 habitantes; 256, Julián Lozano Palacios, Císcar (Huesca), 147; 257, Silvestre Vicente Abad, Villorquite de Herrera-Villaminel (Palencia), 115; 258, José Villanueva Pocovi, Basillo Villafape (Santander), 231; 259, Miguel Zapater García Aldeanueva de Cameros (Logroño), 75; 260, Juan Campos Navarro, Genicera Cármenes (León), 86; 262, Pablo Rubio Franco, San Antón Ezcaray (Logroño), 73; (*), Mariano Prieto Benito, Vega de Logares-Fonsagrada (Lugo), 350; 263, José María Fernández Sancho, San Miguel de Pedrosa del Piorato (Burgos), 264, Martirián Turró, San Vicente-Labuerda (Huesca), 76; 265, Leoncio Lázaro de la Torre, Adragonte-Paderme (Coruña), 322; 266, Salvador Samón, Cenegro-Fuente-Cambrón (Soria), 152.

Número 267, D. Eduardo Rojas Rojas, para Tella (Huesca), 170 habitantes; 268, Alejandro Gómez Doncel, Barrio de la Vega-Moreda (León), 470; 269, José León Riego, Pineiro-Barro (Pontevedra), 377; 270, Luis G. Bover, Sallent de Montaniselle (Lérida), 54; 272, Juan Soler Soler, Mou de Roda (Huesca), 115; 273, Antonio Ramos Fernández, Ferreiros-Fonsagrada (Lugo), 338; 275, Nicolás Iturriaga, Cibarrana-Ezcaray (Logroño), 58; 276, Julián Segovia, Mecego-Cuntis (Pontevedra), 315; 278, Ladislao del Río, Fastias-Tineo (Oviedo), 334; 279, Octavio Quejido, Guijosa-Erejo (Soria), 406; 280, Miguel Guillén, Alsina-Aliña (Lérida), 136; 282, Simón Jiménez Sastre, Villoba del Páramo (Palencia), 338.

Número 283, D. Gonzalo Castañón, para San Llorente de la Vega (Palencia), 254 habitantes; 284, Alfredo Pérez Marqués, Santa Cristina Lobera (Orense), 329; 285, Miguel Lomas, Valdeajos-Sargentos de la Lusa (Burgos), 190; 286, Miguel P. García, Vea (Soria), 282; 287, Enrique Farreni, Civis (Lérida), 439; 288, Antonio Pujol, Mourós (Lérida), 336; 291, José María Rodríguez Peña, Villarrape (Palencia), 166; 292, Antonio Lacorte Gil, Sobrevilla de Teverga (Oviedo), 319; (*), Segundo García Hernández, Foncea (Logroño), 441; 293, Cipriano Pains Amaral, Vellilla Taribonte Responde (Palencia), 375; 294, Hipólito Jiménez Gil, Villaseca de Orciel (Soria), 194.

Número 295, D. Fernando González Bonet, para Parroquia de Ortó (Lérida), 206 habitantes; 296, Domingo Elcano, Sante Travada (Lugo), 318; 297, José Manuel Rovira, Carelles-Muras (Lugo), 285; 298, Perfecto Fernández Martínez, Seoane-Allariz (Orense), 400; 299, Antonio García Gastón, Belana-Gesera (Huesca), 47; 300, Luis Baró Sorribas-La Vausa (Lérida), 201; 301, José Mouné Cabré, Escalarre-Unarre (Lérida), 144; 302, Enrique Díaz Sánchez, Cuevas-Ayllón (Soria), 390; 303, Joaquín Seró Vidal, Servi-Unarre (Lérida), 138; 304, Loreto José María Sáiz, Canredondo de la Sierra (Soria), 152; 305, Víctor Santos Carrillo, Leas-Calvos de Randín (Orense), 277; 306, Francisco Martínez y Martínez, Sobrado-Tineo (Oviedo), 274.

Número 307, D. Teodoro López Ollas, para Cereceda-Basines (Santander), 109 habitantes; 308, Mariano Ortega Ortega, Los Campos-Aldehueta (Soria), 129; 309, Julio

Pérez Agüero, Vellilla-Tarilonte-Responde de la Peña (Palencia), 375; 310, Bienvenido Sáiz Sáiz, Valea-Orti-gueira (Coruña), 356; 311, José María Roldán Rubio, Almajano (Soria), 373; 312, Silvino Rodríguez Blanco, Tollo-Tineo (Oviedo), 169; 313, Isidro Hernández Oliva, Remesar-Poveda (Lugo), 271; 314, Moisés Fernández Bahón, Valdellavilla y Vallejo-Matasejín (Soria), 47; 315, Virgilio Cano Morales, Matanepudio-Valdeolea (Santander), 234; 316, Agustín Jambrina, Pernaus-Colunga (Oviedo), 418; 317, Custodio Muñoz Saero, Olea-Ribasella (Oviedo), 396; 318, Evaristo Romero, Castromayor-Abadín (Lugo), 497.

Número 319, D. Marcial Calviño Salazar, para Salencia-Somiedo (Oviedo), 266 habitantes; 320, Juan Rosales Molín, Santa Eulalia de la Peña (Huesca), 113; 321, Miguel Jativa Sánchez, Valdelagua del Cerro (Soria), 285; 322, Jesús Franco García, Arcera-Valdeprado (Santander), 191; 323, Alejandro Campos, Villarroya (Logroño), 320; 324, José María Coca González, Corredoira-Cotovad (Pontevedra), 438; 325, Luis García García, Castilfrío (Soria), 259; 326, Severo Ortega la Torre, Navalsar-Poyales (Logroño), 248; 327, Francisco Rubio Arbella, Ambrosos Orol (Lugo), 264; 328, Vicente Gonzalvo Camarena, Espalien-Guardia-Ares (Lérida), 93; 330, Tomás Martín Fuente, Miraveche (Burgos), 425.

Número 331, D. Pablo Pérez Delgado, para Fresneña (Burgos), 193 habitantes; 332, Estanislao Almoze Marín, Señas Calvo (Lérida), 90; 333, José Pérez San Joaquín, Unarre (Lérida), 88; 334, Celedonio González Gutiérrez, Loma Somera-Valderredible (Santander), 58; 335, Mariano Selma Fontanez, Arroyuelos (Santander), 145; 336, Juan José Voltanas, Porciles-Tineo (Oviedo), 264; 337, Pedro J. Alcaina, Nuñodagnisa Baltar (Orense), 261; 338, Ramón Arbones Aleuta, Mañanet-Benes (Lérida), 111; 339, Publio San Juan, Noceda (Oviedo), 213; 340, Arcadio López Contreras, Beltejar (Soria), 334; 341, Julián González Atance, Aldehueta de Piriáñez (Soria), 188; 342, Antonio Pérez Serrano, Sotoparada-Trabadelo (León), 246.

Número 343, D. Emilio Ortega, para San Martín de Valdelomar (Santander), 113 habitantes; 344, Aquilino Bueno, Penzol-Vega de Rivadeo (Oviedo), 213; 345, Miguel Soriano, Río Aller-Aller (Oviedo), 212; 346, Antonio Pascual, Ruedas de Enciso-Enciso (Logroño), 160; 348, Teodoro Tejedor, Hueto Abajo-Los Huetos (Alava), 119; 349, José María Arambal, Ventas de las Barreras-Ríos (Orense), 163; 350, Bernardino Santos Prieto, Canesa (Santander), 103; 351, Jenaro Lando, San Mamed de Edrada-Villarino-Conso (Orense), 122; 353, Ginés Galdado, Murua Cigoitia (Alava), 173; 354, José María García Mira, Valgañón (Logroño), 450; 355, Jesús Navarro Briones, Cadelina-Chandreja (Orense), 109.

Número 357, D. Esteban Alcántara, para Bustariego-Somiedo (Oviedo), 102 habitantes; 358, Emiliano Gutiérrez, Molina del Portillo-Bárcena (Burgos), 124; 359, Francisco Sánchez Sellar, Posada de Borullo (Oviedo), 449; 360, Francisco Bueno Alvarez, Oirán-Mondoñedo (Lugo), 220; (*), Emilio Gómez Aucín, Atanes Cnaledro (Orense), 372; 361, Eleuterio González Llamazares, Pardamaza-Toreno (León), 165; 362, Rafael Garzón Pérez, Valdemoro (Soria), 143; 363, Teodoro Pinacho Callejas, Adano-San Millán (Alava), 143; 364, Juan Campillo Terradillo de Esgeva Villatueda (Burgos), 225; 365, Vicente Espí, Oliola (Lérida), 209; 366, Víctor Huertas, Población de Arriba-Valle de Hoz (Burgos), 125; (*), Antonio Núñez, Cejanos de Valderredible (Santander), 84.

Número 367, D. Carlos Mulet, para Pallerols del Cantó (Lérida); 368, Tomás Velasco, Granedo-Cabrales (Oviedo), 282 habitantes; 369, Antonio Sánchez, Rubias-Calbos de Randín (Orense), 367; 370, Baldomero Vendrenil, Moroso-Valderredible (Santander), 80; 372, Demetrio Jiménez, Santa Lucía-Ocón (Logroño), 218; 373, Pedro Vélez, Freas-Pungui (Orense), 361; 374, Juan B. Miralles Pedra y Coma (Lérida), 375, Ramón Sanuy, Linas de Broto (Huesca), 313; 376, Ernesto Santa María, Basconcillos del Tezo (Burgos), 140; 377, Luis Laguna, Cañedo-Soba (Santander), 90; 378, Clemente Guardiola, Buerba-Faulo (Huesca), 193.

Número 379, D. Ezequiel de Aira, para Valdicío Casaca-Soba (Santander), 388 habitantes; 380, Manuel Bernal, Guadilla de Villamar (Burgos), 363; 381, Máximo Sanz, San Andrés de Cameros (Logroño), 170; 382, Calixto Martínez, Corconte-Campo Yuso (Santander), 138; 383, Agustín Montero, Oquillas (Burgos), 262; 384, Manuel

Holgado, Pereyra-Forcaey (Pontevedra), 369; 386, Evaristo Lon, Buillos (Logroño), 144; 387, Jesús Mateo Maragán, Cillaperlata (Burgos), 216; 338, Valeriano Caldas, Pedrouzós-Castro Caldelas (Orense), 361; 339, Angel González Redondo, Villar de Otero-Espinaredo (León), 129; 391, Jesús Cidoncha, Pradillos de Cameros (Logroño), 276; 392, Manuel Fernández Cordero, Quintanamavirgo (Burgos), 453.

Número 393, D. Constancio Soriano Alonso, para Buisán (Huesca), 83 habitantes; 394, Jesús Muñoz de la Calle, para Corbón-Palacios de Sil (León), 126; 395, Juan José García Domínguez, para Harrán-Valle Tobalina (Burgos), 123; (*), Salvador E. Gómez de Agüero, para Campillo Selaya (Santander), 210; 396, Salvador Pomar Argüeso, para Campillo Teverga (Oviedo), 182; 397, Eneas del Rincón, para Montesenio-Fonsagrada (Lugo), 346; 398, Pedro Ramírez Díaz, para Nemeugo-Enfesta (Coruña), 343; 399, Martín Alonso Herrero, para Cobaltes-Caso (Oviedo), 271; 400, Manuel Gerozo, para Uzayo-Polaciones (Santander), 264; 401, Isaac García, para Mans de Salar Muños (Orense), 342; 402, José Lucas, para Candeda-Carballeda de Valdeorras (Orense), 315; 403, José M. Gómez Rebollo, para Cambra-Villarino de Conso (Orense), 272.

Número 404, D. Vicente Zaragoza, para Baldrid-Cualedro (Orense), 212; 405, Luis Valero, para Tonedo (Huesca), 173; (*), Eleuterio González Amatagas, para Villardesilva (Orense), 178; 406, Luis Martínez Calhuala, para Santipadre-Manzanada (Orense), 158; 407, Manuel Calzada, para Tablada-Villagatón (León), 126; 408, Maximiliano Canases, para Brieva de Cameros (Logroño), 386; 409, Miguel Arias, para Susilla Coronales-Valderredible (Santander), 264; 410, Florencio Ugarte, para La Hoz-Valderejo (Alava), 86; 411, Manuel Sánchez González, para Sotillo-Cistierna (León), 160; 412, Manuel Madoño Tabaldos, para Robledo de Losada (León), 230; 413, Justo Hernández Pacho, para Caldas-Lancara (León), 260.

Número 414, D. Víctor Cortés Ferrer, para Praves-Haza de Cesto (Santander), 24; 415, Ramón Rodríguez Pérez, para Rabal-Chandreja (Orense), 327; 416, Máximo González, Pascual, para Palacios de Rueda-Cabillos de Rueda (León), 320; 417, Cándido Polo Sánchez, para Villancitor (León), 107; 418, Justo Calero, para Erues-Fonsagrada (Lugo), 274; 419, Manuel Torrijos, para Calvero (Huesca), 275; 420, Domingo García, para Espinareda de Ancares-Landín (León), 320; 421, Salvador Vel, para Caneda-Teverga (Oviedo), 179; 422, Francisco Blanco, para San Zadornil, jurisdicción de Zadornil (Burgos), 67; 423, Alejandro Vicente, para Gusa-Somiedo (Oviedo), 107; 424, Manuel Almeijeiras, para Cantorredondo-Mieres (Oviedo), 471; 425, Antonio Palmeiro, para Villalba-Fonsagrada (Lugo), 452.

Número 426, D. Joaquín Rosado, para Cabanas de Esgueva (Burgos), 483; 427, Francisco Gallardo, para Pedroso Cualedro (Orense), 346; 428, Francisco Reche, Quintanadavia-Aguas Cándidas (Burgos), 158; 429, Alejandro Rodríguez Álvarez, para Villegas (Burgos), 463; 431, Vicente Nicolau, para Rivera-Valderejo (Alava), 74; 432, Jesús Santamaría, para Moncide-Escancide-Valle Oro (Lugo), 208; 433, Cirilo Nieto, para Cuañana-Quirós (Oviedo), 242; 434, Carlos Castillón, para Linares (Oviedo), 202; 435, Miguel Rodríguez López, para Campo del Agua-Paradaseca (León), 270; 436, Amadeo García, para Monrigas-Rodeiro (Pontevedra), 473; 437, Jaime Armatot, para Cepidelo Viana (Orense), 130.

Número 438, D. Pedro García Moya, para Pereira-El Pino (Coruña), 413 habitantes; 439, José Penas del Río, Tabadelo-Puentecaldelas (Pontevedra), 282; 440, Antonio Arrebola, Rozagas-Panamellera Alta (Oviedo), 76; 441, Manuel Hernández Marín, Bonielles (Oviedo), 476; 442, Juan Navarro Astero, Felgueras-Lena (Oviedo), 445; 443, Epifanio Calvo, Santa Gadea de Afoz Alfoz (Burgos), 453; 444, Marcelino Arribas, Las Bodas-Bañar (León), 197; 445, Vicente Aguilar, Gillué (Huesca), 108; 446, Tomás Cebrián, Sin (Huesca), 295; 447, Lupericio Moreno, Tresmonte-Parres (Oviedo), 411; 448, Aquilino Cabezas, Santibañez de Esgueva (Burgos), 413.

Número 449, D. Angel Silveiro, para Los Valcárceres (Burgos), 36 habitantes; 450, Leoncio de Antonio Benito, Carcedo de Bureba (Burgos), 293; 451, Teodoro Velasco, Barja-Sóve (Lugo), 412; 452, Francisco Montiel, Sojo-Ayala (Alava), 143; 453, José Peñalver, Urturi-

Quintana (Alava), 124; 454, Luis García, Hernández, Gansnova Peñaranda de Duero (Alava), 262; 455, Daniel Ríos Martín, Barrio Teverga (Oviedo), 200; 457, José García, Villaquirán de la Puebla (Burgos), 240; 458, Francisco Pérez Martínez, Pionado-Castrélo del Valle (Orense), 483; 459, Lupicinio Sautera, San Vicente de León-Arenas (Santander), 189; 460, Pedro Mellino, Porcillos-Salar (Oviedo), 93; 461, Antonio Lull, Nantia-Becorra (Lugo), 95 habitantes.

Número 462, D. Daniel Vindell, para Bustoto-Salar (Oviedo), 498 habitantes; 463, Enrique Gómez, San Martín de la Los-Junta de San Martín (Burgos), 210; 464, Antonio Ruiz Calajo, Redilloptos-Lillo (León), 187; 465, Joaquín Escobar Tanda-Punga (Oviedo), 12; 466, Vicente Estivala, Hinojalde-Riopisuerga (Burgos), 181; 467, Jesús Gampos, Valdeprado-Paseguero (Santander), 146; (1), Rafael Fernández Díaz, de la Sierra Nieves del Caso (Oviedo), 494; 468, José Martín Gal, Cabilla-Sierra Tobalina (Burgos), 142; (1), Máximo Gómez Gimenez, Quintanilla Cabe Rojas (Burgos), 64; 470, Pedro Angosto Gómez, Censures-Ameo (Oviedo), 472; 471, Fernando Sánchez Oliva, Villarrubín-Onceta (León), 167.

Número 473, D. Julio Monteagudo, para La Moneca-Siero (Oviedo), 427 habitantes; 474, Gregorio Domínguez, Regueiros-Bobras (Orense), 374; 475, Diego Vergutces, Campa-Lazaros (Orense), 412; 476, Pascual Rodríguez, Abegas-Pastoriza (Lugo), 337; 477, Jaime Serra, Horechu Gauna (Alava), 199; 478, Arturo A. Rubio, Basabe-Valdegovia (Alava), 73; 480, José Pérez del Castillo, Pueras-Cabriles (Oviedo), 289; (1), Ramón J. Perello Soto-Caso (Oviedo), 318; 483, Antonio Sardina, Faro-Peranzanes (León), 137; 434, José M. Rodríguez Oselle-Becorra (Lugo), 223; (1), Emilio Sanero, Tejero-Tineo (Oviedo), 295; 485, Eginoro Linar, Avellaneda-Pasaguero (Santander), 182.

Número 485, D. José Álvarez López, para Rabanal de Abajo-Villablino (León), 132 habitantes; 487, Jesús Velasco, Andoain-Asparrena (Alava), 161; 488, Federico Donoso, Serrilla-Matallana de Torío (León), 130; 490, José Barjonas, Paradeta-Castro Caldelas (Orense), 274; 491, Juan Rey, Romariz-Abadín (Lugo), 402; 492, Manuel Andujar, Valleseca-Tasmiras (Orense), 259; 493, José Verge, Lalastra-Valderejo (Alava), 93; 495, Salvador Sánchez, Portilla-Beganzo (Alava), 88; 495, Angel Martínez Sanz, Tor-Laza (Orense), 243; 497, Marcelino Fernández, Redipuestas-Valdelugeros (León), 170; 499, Antonio Ibáñez, Samas de Llaescana (León), 118; 500, Bernardo de Diego, Armanda-Vegamián (León), 110.

Número 502, D. Adolfo Hernández, para Sacil-Rillo (León), 89 habitantes; 503, Ramiro Bosch, Ovarenes-Encio (Burgos), 39; 504, Salvador Sapilla, Nebreda (Burgos), 352; 505, Santiago Díaz Giménez, Cabalar-Capela (Coruña), 471; 506, Ismael Lara-Sargentos de Lora (Burgos), 293; 507, Lázaro Latorre-Matalaja-Valdeprado (Santander), 92; 508, Matias Vela-Ciriano-Udarnutia (Alava), 28; 509, Casto Rodríguez Díaz-Tosende-Altariz (Orense), 291; 510, Rafael Moreno, Portanova-Lugo (Lugo), 495; 511, Hedefonso Jambrina-Tiniablas de la Sierra (Burgos), 232; 512, Jesús Moreno, Beluzza-Urcabustáiz (Alava), 161; 513, David Velázquez-Merillas-Tineo (Oviedo), 351.

Número 514, D. Marcelino Pombo Vázquez, para Oriones-Vegamián (León), 109 habitantes; 515, Francisco Vicente Savol Devesa-Pañiles-Vega de Pas (Santander), 448; 516, Braulio Gómez Martín-La Ornañu-la-Riello (León), 73; 517, Fernando Monte Román-Isoba-Lillo (León), 53; 518, Eusebio Díaz Patiño-Forjanas-Mereza (Orense), 348; 519, José Iglesias Rodríguez-Aralia-Lancara (León), 237; 520, Julián S. Vizeaino Holgado-San Martín de la Humada-Humada (Burgos), 122; 521, Federico Contrera Márquez Ezced-Coristanco (Coruña), 417; 522, Pablo López Gutiérrez-Bujanda-Antoñana (Alava), 101; 523, José Mengual Pereto-Bezana-Valle de Hoz Arriba (Burgos), 277; 525, Pablo Julián Rodríguez Sánchez Montesa de Alloniego (Oviedo), 465; 526, Alejandro C. Rodríguez-Parata-Puebla del Brullón (Lugo), 394.

Número 527, D. Felipe Pavón Sánchez, para Tolvía de Arriba (León), 185 habitantes; (1) Luis García Hernández Pañosinos-Villanea (Orense), 421; 529, Primitivo Santamaría Alonso-Castillo de Riopisuerga (Burgos), 198; 530, Angel Olemente Luján-Tejeiro y Porcariza (León), 442; 631, Francisco Martínez Alarcón-Villafra de San Zadornil (Burgos), 99; 533, Juan Núñez Ganadín-San Justo-Carballeda-Valdeorras (Orense), 240; 534, Domingo Ulpiano, Cerro Vegas-Mortera del Palomar-Ribera Arriba (Oviedo), 317; 537, Félix Herradón Gasteluz-Quintanilla-Monte Juarros (Burgos), 88; 538, Argimundo Bengochea Sancho-Irus-Valle de Mena (Burgos), 39; 539, José Conde Gallego-Villalubiera (León), 230; 541, Eginoro García Miras-Curra-Carusta (Coruña), 349; 542, Gorgonio Monte Pincias-Monte San Saturnino (Coruña), 460 habitantes.

Número 543, D. Francisco Jimenez Molina, para Saalices del Río (León), 397 habitantes; 544, Mariano García Moya-Magaz de Arriba-Arganza (León), 482; 545, Evaristo García Pérez-Puente Pumar-Polaciones (Santander), 234; 546, Juan Sendra Sicar-Tresabuda-Polaciones (Santander), 160; 547, Luis Tomás Domínguez-Paisada-Baleira (Lugo), 435; 548, Bautista Aspíroz-Biscarisaz-Acegas-Piñón (Oviedo), 400; 550, Arturo Chorqués García-Pisuena-Selaya (Santander)

335; 552 Francisco Jiménez García-Saceda-Boal «Oviedo»;
334; 553 Jaime San Martín Pita-Sierpe de la Reina-Boal-Huér-
gano «León»; 333; 554 Cristóbal Espinos, Lluerna-Cadafresnas
«León»; 337; 555 Francisco Fera Cano, Cidal-Valdepones-Merina-
dad de Valdepones «Burgos»; 243; 556 Juan Ignacio María Bas,
Vidanes «León», 210.

Número 558 D. Julio Cister Castell, para Tablada del Rudrón
«Burgos»; 301 habitantes; 559 Capitán Talavera Sánchez, Ramiro-
Vimianzo «Coruña»; 409; 561 Antonio Sobrino Sobrino, Ervi-Ayala
«Alava»; 63; 562 Miguel Losa González, Villavente «León»; 182 (1)
José Ferrer Bernudo, Santa Coloma de Somoza «León»; 283; 564
Pedro Cármbas Barnef, Fornelos-Bollo «Orense»; 263 (1) Irineo J.
Riviera Fernández, Mirantes-Los-Barrios de Luna «León»; 246
565 Eulalio Martín Gálvez, Carniero-Cremenes «León»; 234; 566
Julio Salvador Díez García, Rubias-Ríos «Orense»; 230; 567 Lorenzo
Rogado López, Arroyo San Zadornil «Burgos»; 119; 568 Mariano
Hernández Toledano, Pepin-Castrelo del Valle «Orense»; 227; 569
Casimiro Fortunato Navarro, Cades-Herrerías «Santander»; 217.

Número 570, D. Juan Manuel Cuadrado García, para Pedredo
«León»; 127 habitantes; 571, Nicolás Quiroga Riesco, San Facundo
«León»; 123; 572, Mariano Soriano Palomo, Santullano-Somiedo
«Oviedo»; 453; (1), Francisco Cano Martínez, Baro-Camaleño
«Santander»; 170; 576, José Jiménez Ortiz, San Andrés de Lietana
«Santander»; 141; (1), Manuel Precioso Córdova, Cabañas-Matafú
de Santa Cruz-Juanes «Burgos»; 161; 574, José Estévez Ruiz, Yel
del Tojo-Cabañas «Santander»; 131; (1), Félix de las Heras Gon-
zález, Perrelos-Serreans «Orense»; 219; 576, Joaquín Badía Capde-
villa, Hoz de Arriba-Valle de Hoz de Arriba «Burgos»; 155; 577,
Marino Prieto Benito, para Manbriga-Junta de S. Martín de
Cosa «Burgos»; 97; 587, Víctor Ibor Lacarda, Quintanilla-Sotos-
cueva «Burgos»; 191.

Número 579, D. Angel Contreras Martínez, para
Pedroveya-Quirós (Oviedo), 122 habitantes; 580,
Agustín de Torres Rubio, para Tapia Ames (Coruña),
169; 581, Bonifacio Gómez Orgaz, para San Martín
de Eimer (Santander), 438; 582, Luis Martínez Mar-
tínez, para Vilaín (León), 111; 583, Teodosio Gutié-
rrez-Maestro, para Rebolla Oais (Oviedo), 414; 584,
Alejandro Antonio Mercado, para Modubar de la
Emparedada (Burgos), 173; 585, Gervasio Bartolomé
Savilla, para San Cibrián-Lillo (León), 60; 586, Juan
López Domínguez, para Acebo-Molina Leca (León),
189; 587, Ramos Maestros Boal, para Ilasso Villayos
(Oviedo) 169; 588, Casimiro Martínez Falero, para
Cayula (Burgos), 126; 589, Felipe López Díaz, para
Biella (Santander) 590; Juan Agrado González, para
Casares de Arbás (León), 349; 591, Fernando Fer-
nández García, para Bárcena Mayor (Santander), 438.

Número 593, D. Luis del Castillo Carretero, para
Pola de Pino-Aller (Oviedo), 331; 594, Eduardo Gó-
mez Añaz, para Caranga-Proaza (Oviedo), 161; 595,
Abelardo Sastre Sastre, para Magdalena Monterey
(Orense), 274; 597, José Manuel Ferrez, para Rano-
Quirós (Oviedo), 159; 598, Eladio Reguera González,
para Borzales (Santander); 247; 600, Francisco J.
González, Río Quintanilla-Aguas Cándidas (Burgos),
43; 601, Rafael Masop Tamarit, para San Bartolomé
de Tirajana (Canarias), 438; 602, Francisco Pérez
Sánchez, para Orderias-Somiedo (Oviedo), 158; 603,
Francisco Lazaba Gómez, para Casandresín Salas
(Oviedo), 145; 604, Toribio Lucar-Lopez, para Quin-
tanilla Somoza-Lalago (León), 417; 605, Gabriel
Montero Guñaz, para Graña de Seoane-Montederra-
mo (Orense), 273; 606, Plácido Mancebo Santiso, pa-
ra Sobrado-Tineo (Oviedo), 114; 609, Andrés Díaz
Álvarez, para Confrusco-Ceal (Orense), 260; 610, Abe-
lardo Abia Fernández, para Congosto (Santander),
341; 611, José Antonio Jiménez Pérez, para Lomba-
Beñusa (León), 299; 613, Bernardo García Expósito,
para El Cañizal Tejada (Gran Canaria), 122; 614,
José Antonio Aledo, para San Ignacio-Ponga (Ovie-
do), 114; (*), Pelayo Tomás Lázaro, para Portela de
Magorelos-Aaliari (Orense).

Número 616, D. Dimas Clemente Maensa, para
Villafridé (León), 277; 617, Lucio Pérez Cuartero,
para Sobredo-Sobredo (León), 107; 618, Laureano
Dieste, para Castromudarra (León), 228; (*), Mariano

Cordente, para Carbarcos, Solrado (León), 225; 619,
Macario Santos, para Oveja de Valdesusa (León), 212;
620, Policromio Montero, para Tejedor de Sil (León)
184; 621, Isidro Lacret, para Villacendias (Oviedo),
159.

3.º Según lo prevenido en los apartados 1.º y 2.º
de la Real orden de 31 de enero último, las anteriores
adjudicaciones de destino por los turnos 4.º y 6.º tie-
nen carácter provisional y no surtirán efecto alguno
en tanto expresamente no sean confirmadas, pudien-
dose entablar las oportunas reclamaciones en el tér-
mino de quince días, por conducto de las Secciones
administrativas, pero teniendo en cuenta, por lo que
se refiere a los del turno 6.º, que tales reclamaciones
no podrán referirse, en ningún caso, a preferencia de
Escuela determinada, ya que la adjudicación tuvo
efecto de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 97
del Estatuto vigente y dentro de sus propios términos
ampliado favorablemente por orden de esta Dirección
general del 5 de Febrero último.

4.º Las vacantes que por renuncia, resolución de
reclamación o falta de posesión de los nombrados por
dicho turno, se entenderán producidas en la fecha de
la resolución de la renuncia o término del plazo pose-
sorio y por lo tanto, sin que den lugar a modificación
de los restantes propuestos a quienes no afecten aque-
llas reclamaciones.

5.º A fin de evitar reclamaciones que por inter-
pretación errónea de los preceptos vigentes pudieran
promoverse, se hace constar que todas las vacantes
adjudicadas, tanto a uno como a otro turno, lo son
hasta 31 de Diciembre último, y no las posteriores, y
que las correspondientes al turno 4.º, con arreglo a
las peticiones de destino del semestre finalizado en
dicha fecha, y de acuerdo con la Real orden de 23 de
Mayo de 1923 y las adjudicadas al turno 6.º, resultas-
o desiertas de dicho semestre, incluidas la de nueva
creación, sin que puedan alegarse preferencias por
los que pudieran haberlas solicitado en virtud de
las Reales órdenes de 30 de Noviembre de 1923 y 10
de Enero último, o con posterioridad a dicha fecha de
31 de Diciembre, ya que la suscripción de los nom-
bramientos no puede en modo alguno destruir las
preferencias de turnos y el sistema de adjudicación
en perjuicio de los interesados, mucho más cuando
los actuales peticionarios solo tienen derecho a las
vacantes que no estuvieren solicitadas o reservadas a
este turno en el momento de producirse, y a partir de
1.º de Enero, según determina la tan mencionada
Real orden de 30 de Noviembre de 1923.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento
y demás efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos
años.

Madrid, 31 de Marzo de 1924.—El Encargado del
despacho de la Dirección general de Primera ense-
ñanza, M. Pozo.

Señores Jefes de las Secciones administrativas de
Primera enseñanza.

(Gaceta de 20 Abril.)

VICENTE VALLS.—EL MATERIAL DE ENSEÑANZA

Así se titula una pequeña obra (aunque muy
grande en el fondo), editada por la «Revista Peda-
gógica»; en la que el Sr. Valls, nos pone de mani-
fiesto la importancia del método activo en la ense-
ñanza, sintetizando las teorías de los antiguos peda-
gogos Loke, Voltaire, Michelet, Henri María, y
de otros modernos, al mismo tiempo que da normas
acertadísimas para que el niño mismo pueda ser co-
laborador del *material de enseñanza*, y que no lo

reduzca el maestro a que sea mero contemplador de dicho material, obligándole a manejarlo, a manipular con él, a que lo arregle, y hasta que lo produzca.

Quiere demostrar con esto el Sr. Valls, que no es la mejor escuela aquella que cuente con un material más rico y lujoso, que la industria mantiene y alienta, sirviendo, la mayor parte de las veces, so pretexto de decorar las clases, de depósito de miasmas y de impedimento para la limpieza, y cuando más, para que los alumnos lo contemplen desde sus asientos, y a fuerza de verlo, lo miren indiferentes y sin llegar a enterarse de su valor y de lo que representa.

Felicitemos al Sr. Valls por tan importante y acertada producción, al mismo tiempo que la recomendamos a los maestros.

NOTICIAS

Nuevo Gobernador.—Ha sido nombrado Gobernador de esta provincia D. José García Cernuda y Estrada, quien el martes último se posesionó de su cargo, el que nos ofrece en atento B. L. M., por cuya fineza, que agradecemos, le manifestamos que puede disponer de nuestro modesto concurso para el desempeño de su cometido.

Aniversario.—Con motivo de cumplirse, el día 26 del actual, el quinto aniversario del Excmo. Sr. General de Brigada D. Rafael Lechuga Villar (q. e. g. e.), reiteramos a su distinguida familia y especialmente a su hijo, nuestro querido compañero D. Rafael Lechuga Cuenca, nuestro pésame y rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del finado.

Licencia.—Se ha concedido de treinta días a doña Teresa Barrios, maestra de Maranchón.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Edición de lujo	Pts.	Edición económica	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0,50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTA. LA SUSCRIPCION ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2.
El pago se hace adelantado.

Fé de erratas.—En la página literaria del señor Lechuga, titulada «La salida de Nuestro Padre Jesús», publicada en nuestro número anterior, se deslizaron, inadvertidamente, varias erratas de bulto; aunque el buen sentido de nuestros lectores las habrán subsanado, las señalamos.

Donde dice *prácticas y maravillosas descripciones*, debe decir «poéticas y maravillosas descripciones». En lugar de *el grandioso monumento de la salida*, debe decir «el grandioso momento de la salida».

Finalmente: En sustitución de los brazos descendientes de los vencedores de las Navas y Bailén, léase: «los bravos descendientes de vencedores de las Navas y Bailén».

DE LA SECCION.—El Alcalde de Cañizar oficia sobre escuelas y casa-habitación del Maestro.

—A la Junta Central de Derechos Pasivos se remite expedientes de rehabilitación de D.^a Justa Mazarío de D.^a Leocadia, Ensebia y Eugenia Sedano, y el de mesadas de los huérfanos de D.^a Feliciano Mozo.

—Se concede la jubilación a D.^a María Luisa Sánchez, Maestra de Riosalido.

—A D. Bartolomé de Manuel, de Zarzuela de Jadraque, se le concede cesar antes de ser clasificado, así como a la Maestra de Trillo, D.^a Dolores Ochaíta.

—Al Alcalde de Yé'amos de Abajo se le oficia sobre nombramiento de Maestra para la escuela de Fundación y se le remite comunicación para D.^a Tomasa Arroyo, Maestra de la citada escuela.

—A D.^a Concepción Lozano, Maestra de Yé'amos de Arriba, se le traslada decreto marginal sobre nombramiento de Maestra de la fundación de la escuela de Yé'amos de Abajo.

—D. Alberto García se posesiona interinamente de la escuela de El Casar, D. Victoriano Martín, de la de Rebollosa de Hita, D.^a Emiliana Tejedor, de la de Renera y D.^a María Munilla, de la de Membrillera.

—Los pueblos de Durón y Mantiel, pasan a formar parte del partido de Sacedón, y el de Morillejo a Cifuentes.

DE LA INSPECCION.—Al Alcalde de Riofrío del Llano se le oficia sobre la casa-habitación de la Maestra del agregado Cardeñosa.

—Al Alcalde de Muriel reiterándole oficio.

—El Maestro de Tamajón remite ampliación de informe.

—El Alcalde de Atienza remite expediente de premio del Maestro de Bochones.

—El Maestro de Huérmeces del Cerro invita a la Inspección a la celebración de la Fiesta del Arbol.

CORRESPONDENCIA

Valdeancheta.—J. F.—Contestado por correo.

Bujarraba.—C. de M.—Entregada en el Gobierno.

Al segundo no le puedo contestar por desconocerlo.

Ciruelos.—L. S.—Recibida la suya y contestado por correo.

Barca.—V. S.—Remitido recibo. El semestre es 5 pesetas.

PERMUTA

Maestra 2.^o Escalafón, Escuela mixta, pueblo sano, buenas vías, entablaría permuta con los partidos Guadalajara, Pastrana, Cogolludo. Dirigirse a Pedro Fernández, La Fuensaviñan (Guadalajara). 4-3

JEP. DEL SUCESOR DE ANTERO FONCHA.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novidades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

== PRECIOS FIJOS Y MODICOS ==

GABANES - PELLIZAS

IMPERMEABLES - PELLIZAS

para motoristas. Es la casa mejor surtida, la que más barato vende.

== GRANDES ALMACENES ==

LA TIJERA DE ORO

MAYOR, 12 ☞ TELÉFONO 132

PRECIO FIJO

Al lado del café de Las Columnas

GUADALAJARA

LA TINTA EN POLVO EUREKA

Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 Julio.—

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.
52, 85 Y 87.—Guadalajara
TELÉFONO NÚM. 101

A los Dros. Maestros y Maestras

Les conviene a todos tener en la capital un Corredor de Comercio a quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo o verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaudenes, 20, bajo. —Guadalajara —

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO Paraguas.
- SAN BERNARDINO Pielés.
- SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO Adornos.
- SAN BERNARDINO Guantes.
- SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO Perfumería.
- SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO Y MIL artículos más.

CORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS.—ROPAS HECHAS

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 13

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

ALMACEN DE FERRERIA, Cristales, Bateria de cocina esmaltada y de aluminio, Chapas y tubos de hierro, Zinc, Plomo, Cocinas económicas, Armas de fuego, Cementos EL LEON, Inodoros, Grifería, Carburo de calcio, Herrajes para obras y ganados, Clavazón y Tornillería, Material, Contadores y Lámparas eléctricas, Alambres y telas metálicas, Pólvoras y Cartuchería por menor.

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

Plaza Mayor, 15 :-: Teléfono, 127

GUADALAJARA

PLUMA STYLOGRAFICA WASHINGTON ORO 14 KILATES 19,95 PESETAS!

ANTES 30

Exclusiva en esta
provincia, el Sucesor
de Antero Concha.
Plaza de San Esteban, 2
Guadalajara
Imprenta y Librería

GRAN CASA DE VIAJEROS

A CARGO DE

D.^a Atanasia Meneses y D.^a Manuela Gómez

San Marcos, número 20 al 24, 2.^o, de la
MADRID

Los Sres. Maestros y Maestras que tengan necesidad de ir a Madrid, encontrarán cómodo y económico hospedaje en esta Casa, que es de absoluta confianza para el viajero.

San Marcos, 30 y 34, 2.^o, derecha.—Madrid

Tarjetas

para solicitar Es-
cuelas con arreglo
al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas.—Maestras, rosa.—Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas..	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 >	1'50
50 >	2'25
100 >	3'00

De venta, en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.—Guadalajara.

CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5.091 MADRID ATOCHA, 80. TEL.
Antes Hotel Victoria Antes Fonta-Estrónola

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.—No hacer caso de nadie en las estaciones.

SEMANAS SANTAS Y LIBROS RELIGIOSOS
en la librería del Sucesor de Antero Concha.

Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara.



Fortalece
Pronto

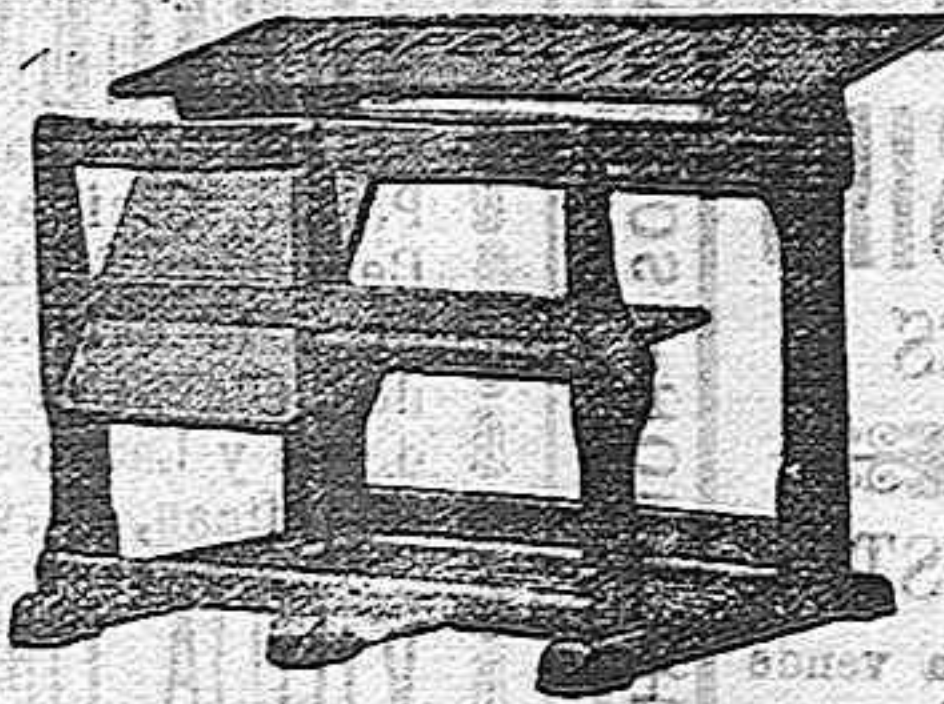
Elíxir CALLOL



DE GUSTO AGRADABLE

Y EFECTO RÁPIDO

— PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS —



Escritorio-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

Apellaniz

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—MADRID

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO